

# La Base Scriptural para el Principio Regulador de Adoración

Por Rev. G. I. Williamson

*Todas las citas bíblicas son de la RVR 1909*

---

¿Cómo deberíamos adorar a Dios? Esa es la pregunta que vamos a considerar. Y creo que la respuesta ya está implícita en nuestra adherencia firme a la Biblia como la palabra inspirada de Dios, y como *la única regla infalible de nuestra fe y práctica*. En este artículo voy a intentar demostrar dos cosas de las Escrituras: (1) la primera es *el hecho que hay un principio regulador enseñado en las Escrituras*, y (2) el segundo es lo *que éste principio significa – y cómo debería ser aplicada – hoy, en nuestras iglesias*.

En un ensayo sobre éste tema, hace unos años atrás el profesor Norman Shepherd, hizo referencia a la literatura ya en existencia sobre el tema del principio regulador. Correctamente indicó que ésta literatura «abunda con referencias» a ciertos «ejemplos Bíblicos. Por lo tanto » dijo él, «no hay necesidad de discutir estos ejemplos en detalle...».<sup>1</sup> Pues, puedo estar de acuerdo con estas palabras en el contexto de una asamblea de eruditos bien informados. Pero realmente no creo que muchos eruditos estén interesados en este tema vital. Y, de todos modos, mi preocupación no es tanto con los eruditos, como es con la membresía común de nuestras iglesias. ¿Están *ellos* bien familiarizados con lo que las Escrituras dicen sobre éste tema? Es mi experiencia, después de casi cuarenta años en el ministerio, en cuatro denominaciones, que ellos *no* están bien informados sobre éste asunto<sup>2</sup>. Así que, sin disculpas, enfoco mi atención precisamente a estos ejemplos que antes fueron bien conocidos.

## A. El Antiguo Testamento

Comenzamos, pues, considerando unos ejemplos de lo que el Antiguo Testamento enseña. [1] Y el primero se encuentra en Génesis 4, donde leemos sobre la adoración de Caín y Abel.

Este pasaje nos dice que la adoración de Caín fue rechazada por Dios, mientras la de Abel fue recibida. También nos dice que la razón que Dios rechazó a Caín y recibió Abel *no* fue simplemente una diferencia entre los dos hermanos. No fue *sólo* que algo estaba mal con el actitud subjetiva de Caín, en comparación con el actitud de Abel. *También* hubo una diferencia vital en el contenido objetivo de su adoración. Por eso es que Dios tuvo respeto no tan solo a Abel *sino también a la ofrenda que él trajo a Jehová*<sup>3</sup>. Abel ofreció lo que Dios le plació recibir, mientras que Caín no estaba dispuesto a hacerlo. La razón de esto, en mi opinión, es que Abel puso atención a la revelación que Dios había dado hasta ese tiempo en la historia, mientras que Caín lo trató ligeramente. Es posible,

por cierto, que Dios dio una revelación directa a Abel. Pero es más seguro que él actuó sobre la base del mismo dato de revelación que nosotros mismos tenemos en los primeros tres capítulos de Génesis. Cuando Dios cubrió la desnudez de Adán y Eva con el piel de animales, es evidente que los animales tuvieron que ser muertos primero para este propósito (Gen. 3:21). De esto Abel hubiera concluido<sup>4</sup> que su propia esperanza con Dios fue por el sacrificio de un sustituto de muerte. Pero si consideramos el punto de vista de que Abel, dio con la “forma correcta de adoración”, por medio de la intuición, eso nos lleva a la misma conclusión. En el momento en que Dios aceptó Abel y su sacrificio— *también rechazó a Caín y su ofrenda*—por ese mero hecho Él dejó perfectamente en claro, que la manera aceptable de adoración fue la manera de Abel. Aunque Caín supo esto, él no estaba dispuesto a adorar a Dios en esa manera *aceptable*. No es una exageración en ninguna manera, cuando decimos que esto fue la caída de Caín: *él no estuvo dispuesto a limitarse a una manera de adoración que tenía aprobación divina*<sup>5</sup>. Así que vemos un principio bien claro aquí: ***adoración que no tiene aprobación de Dios es prohibida.***

[2] En segundo lugar le pido que tomen nota del hecho de que este mismo principio es enseñado en el segundo mandamiento.

El segundo mandamiento dice: «No te harás imagen, ni ninguna semejanza de cosa que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra: No te inclinarás á ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos, sobre los terceros y sobre los cuartos, á los que me aborrecen, Y que hago misericordia en millares á los que me aman, y guardan mis mandamientos.» En el primer mandamiento Dios declara ser el único Dios verdadero, quién solamente debe de ser adorado. En el segundo Él nos dice «el tipo de adoración con la cual Él debería ser honrado, para no atrevernos a formar una concepción carnal de Él».<sup>6</sup> En cuanto a esto Calvino ha dicho: «aunque Moisés solamente habla de idolatría (aquí), aún no queda duda que por *sinécdoque*, tanto como en el resto de la Ley, Él condena todo los servicios ficticios que los hombres en su ingenio han inventado».<sup>7</sup>

[3] Como tercer ejemplo, consideraremos brevemente la construcción del tabernáculo en el tiempo de Moisés.

Y aquí permítanme decir, que sería difícil pensar en una forma de dar mayor peso a este principio, lo que encontramos en la narración de la revelación de —y preparación de —la adoración de Dios por parte del pueblo del Antiguo Testamento. (1) Cada estudiante de los cinco libros de Moisés sabe que detallada fue esa revelación. No es una exageración decir que cada aspecto de la construcción del tabernáculo fue prescrito por Dios, y que *nada* fue dejado a la imaginación del hombre. ¿No dijo Dios a Moisés: «*Y mira, y hazlos —y con ‘hazlos’ Él entiende cada cosa en el Tabernáculo— conforme a su modelo, que te ha sido mostrado en el monte?*» [Ex. 25:40] Es cierto, por supuesto, que Dios hizo uso de los hombres en la construcción del Tabernáculo. Pero, *no* es cierto, como es comúnmente asumido que el Tabernáculo fue un producto creativo meramente natural y un impulso artístico del pueblo de Dios para construirlo. Sin duda estos hombres tuvieron un talento creativo natural. Pero eso no fue suficiente; la Biblia está bien clara de eso.

Las cosas que pasaron dentro del Tabernáculo fueron producidas (como la misma Biblia) por revelación especial divina: «Mira, yo he llamado por su nombre á Bezaleel, hijo de Uri, hijo de Hur, de la tribu de Judá; Y lo he henchido de espíritu de Dios, en sabiduría, y en inteligencia, y en ciencia, y en todo artificio, Para inventar diseños, para trabajar en oro, y en plata, y en metal, Y en artificio de piedras para engastarlas, y en artificio de madera; para obrar en toda suerte de labor. Y he aquí que yo he puesto con él á Aholiab, hijo de Ahisamac, de la tribu de Dan: y he puesto sabiduría en el ánimo de todo sabio de corazón, para que hagan todo lo que te he mandado... harán conforme á todo lo que te he mandado.» [Ex. 31:2-11]. Que lejos esta esto del argumento que tanto se escucha hoy día, al efecto que ‘obra de arte’ en el Tabernáculo de Moisés. La verdad es que no hubo ‘obra de arte’ en el Tabernáculo, a menos que por ‘obra de arte’ signifiquemos una clase única inspirada e infalible, y esa clase de arte no se da más.

Lo que hemos dicho sobre el Tabernáculo también era cierto del Templo más elaborado. Nada fue dejado a las innovaciones del hombre. Cuando «David dio á Salomón su hijo la traza del pórtico, y de sus casas, y de sus oficinas, y de sus salas, y de sus recámaras, y de la casa del propiciatorio» (1 Crónicas 28:11) no hubo nada en esto de su propio innovación. Al contrario, «**Todas estas cosas, dijo David, se me han representado por la mano de Jehová que me hizo entender todas las obras del diseño.**»

Ahora ¿Por qué es esto tan importante? ¿Por qué **todo** tuvo que ajustarse a un modelo revelado primero a Moisés, y más adelante a David? La razón es evidente: **No adorarán a Dios de ninguna otra manera que como Él ha ordenado.** Como dijo Calvino una vez: «No estoy consciente de lo difícil que es de persuadir el mundo que Dios rechaza e incluso abomina cada cosa referente a su adoración que sea ideada por razón humana.»<sup>8</sup> Pero la verdad es que «no hay nada más peligroso a nuestra salvación que una adoración de Dios absurda y perversa.»<sup>9</sup>

[4] Encontramos otro pasaje instructivo en Levítico 10 – en la historia de Nadab y Abiú, los hijos de Aarón.

Ellos murieron, leemos, cuando «salió fuego de delante de Jehová que los quemó» (Lev. 10:2). ¿Y por qué sucedió esto? Las Escrituras dicen que sucedió por qué ellos «ofrecieron delante de Jehová fuego extraño, que él **nunca les mandó**»<sup>10</sup> (v.1). Ahora, no dice que esto paso porque ellos no fueron sinceros – o porque a ellos les faltaban ‘buenas intenciones’; ni dice que sucedió porque ellos hicieron algo que Dios había expresamente prohibido. No, lo que dice es que ellos hicieron esto *sin antes asegurarse primero de que tenían una orden para hacerlo*. Y tiene como su fin el enseñarnos que *la adoración que no es mandado por Dios mismo es, por consecuencia, prohibida.*

[5] Y en cuanto a la rebelión de Coré

Moisés y Aarón fueron designados por el Señor para mediar entre Dios y Su pueblo. Pero Coré –y los que le siguieron—no les gusto está designación exclusiva.<sup>11</sup> Ellos quisieron soltarse de esta idea ‘estrecha’ que solamente había un camino correcto; a saber, el camino que *Dios* ha designado. Así que ellos se revelaron contra esta

restricción. Pero el resultado bien conocido muestra, otra vez, que ofensivo fue esto a Jehová.

Tras todo el Antiguo Testamento encontramos prueba abundante de la magnitud de esta maldad: cada vez que los hombres no estaban satisfechos de alabar a Dios en la manera designada por Él—cada vez que ellos trajeron sus propias innovaciones—Dios siempre ha dejado perfectamente claro que Él estaba disgustado grandemente con la adoración de ellos.

[6] Tomen al Rey Saúl, por ejemplo.

Saúl no tenía ninguna autorización, de Dios, de participar de la función sacerdotal (1 Sam. 13:11 FF). Aún así afirmó, debido a la presión de la circunstancia, que él se sintió esforzado «...*pues, y ofrecí holocausto*» en Gilgal (V. 12). Bien puede ser, por lo que sabemos, que él actuó con lo que hoy muchos llamarían ‘lo mejor de las intenciones.’ Con todo esto sabemos que Dios lo encontró ofensivo. Samuel le dijo «*Locamente has hecho*» porque no se limitó a lo que Dios había ordenado (V. 13). Fue, de hecho, debido a esto que Dios quitó el reino de Saúl y se lo dio a David (V. 14). ¿No hace esto perfectamente claro que este principio tiene un lugar de mayor importancia con el Dios de la Biblia?

[7] Y considere lo que le paso a Uza.

Cuando David intentó primero traer el arca, descuidada por un gran tiempo, a Jerusalén, los bueyes se tropezaron de repente. En ese momento Uza extendió su mano para estabilizar el arca con el fin de evitar que se caiga. Eso es muy natural, puede ser que estemos inclinados para decir, y una acción inocente. Pero la Escritura dice que «*é hiriólo allí Dios por aquella temeridad*» (2 Sam. 6: 7). No podemos encontrar la razón atrayente, pero se indica claramente en la Escritura. Uza murió porque--como David explica más adelante-- «*por cuanto no le buscamos según la ordenanza*» (1 Cron. 15:13). Sucedió, es decir, porque fallaron en no preocuparse con lo que Dios había ordenado expresamente. Pero qué diferente fue cuando «*los hijos de los Levitas trajeron el arca de Dios... como lo había mandado Moisés conforme á la palabra de Jehová*» (1 Cron. 15:15). Vemos otra vez el mismo principio revelado claramente: *lo que no es mandado por Dios es prohibido*.<sup>12</sup>

[8] Y considere al Rey Jeroboam

Cuando llegó a ser rey, él quiso consolidar su asimiento sobre los diez tribus que se rebelaron contra la casa de David. Y para ello las Escrituras dicen que «*ordenó*» o «*instituyó*» una clase de adoración que «*él había inventado de su corazón*» (1 Reyes 12:32,33). Por esta razón un hombre de Dios fue enviado de Judá para denunciar esta adoración desautorizada. Y eso no es todo, porque Jeroboam siempre es mencionado, después de ese tiempo, de ser la persona que «*hizo*» pecar a Israel como sociedad corporal (1 Reyes 15:30). No exageramos, pues, cuando decimos que ésta era la fuente de la cual vino la última caída de Israel. La adoración que había sido designada por Dios fue

sustituida por una nueva forma de adoración. Era adoración *no* ordenada por Dios, y *por lo tanto* fue prohibido.

[9] Y recuerde el pecado del rey Uzías.

Las Escrituras dicen que *«entrando en el templo de Jehová para quemar sahumerios en el altar del perfume»* (2 Cron. 26:16). Azarías el sumo sacerdote intervino valerosamente para oponerse al acto de la adoración inventada de Uzías. Y fue justificado por la intervención de Dios, porque el rey fue inmediatamente golpeado con la lepra, como muestra del juicio de Dios. Una vez más está claro que lo que no es ordenado *por* Dios es un aborrecimiento *para* Él.

[10] Y luego esta el rey Acaz.

La Biblia dice que Acaz *«Quemó también perfume en el valle de los hijos de Hinnom, y quemó sus hijos por fuego, conforme á las abominaciones de las gentes que Jehová había echado delante de los hijos de Israel»* (2 Crónicas 28:3). Lo que probablemente nos hace encoger, mientras que leemos esta historia, es que éstos eran pequeños niños desamparados. Pero ésa no era la razón principal por la que esta práctica fue condenada por el Señor, según Jeremías el profeta. No, la primera razón-que es mucho más importante-es indicado de esta manera por el profeta: *«Y han edificado los altos de Topheth, que es en el valle del hijo de Hinnom, para quemar al fuego sus hijos y sus hijas, cosa que yo no les mandé, ni subió en mi corazón»* (Jer. 7:31).<sup>13</sup> ¿Cómo puede Dios hacerlo más claro? Adoración que no es ordenada por Dios es *por consecuencia* prohibida.

Aquí, entonces, está el principio uniforme enseñado en las Escrituras del Antiguo Testamento, resumidas en estas palabras de Moisés: *«No añadiréis á la palabra que yo os mando, ni disminuiréis de ella, para que guardéis los mandamientos de Jehová vuestro Dios que yo os ordeno»* (Deut. 4:2). Esto se aplica al conjunto de nuestras vidas, por supuesto, y no solamente a la esfera de la adoración. Pero en ninguna otra parte está como vital, como está en esta esfera, de excluir cada invención humana.

## **B. El Nuevo Testamento**

Pero la pregunta que debemos considerar ahora es ésta: *¿es esto también la doctrina del Nuevo Testamento?*

[1] Quiero comenzar con las palabras de Jesucristo mismo, concerniente a la tradición Judía.

Él denunció a los escribas y a los Fariseos porque *«bien invalidaban el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición»* (Mc. 7: 9). Y debido a este hecho nuestro Señor siguió hablando referente a Su adoración: *«Este pueblo con los labios me honra, Mas su corazón lejos está de mí. Y en vano me honra, Enseñando como doctrinas mandamientos de hombres»* (Mc. 7:6,7 [citado de Jeremías 29:13]). No hay duda que esto fue ofensivo a

ellos. Pero eso no es lo que importa. Lo que importa es que *Dios* fue ofendido. Y según Jesucristo la causa de la ofensa era doble en naturaleza: (1) primero, se había puesto a un lado lo que Dios había ordenado, y [2] en segundo lugar, había un rito diligente de algo que *no* fue ordenado por Dios; a saber, tradiciones artificiales hechas por el hombre. Vemos, pues, que incluso las tradiciones que se estiman altamente entre hombres son ofensivas a Dios a menos que sean lo que Él ha ordenado.<sup>14</sup>

[2] El Segundo ejemplo que quiero considerar es Cristo y la mujer samaritana.

Nadie nunca ha expuesto el principio regulador con más fuerza y claridad que Jesucristo lo hizo, en su encuentro con la mujer samaritana (Juan 4:22-26). Aquí, como Calvino señala, nuestro Señor *«divide el tema en dos porciones. Primero, Él condena las formas de adorar a Dios que los samaritanos utilizaban como supersticiosas y falsas, y declara que la forma aceptable y justa estaba con los judíos. Y Él pone la razón de la diferencia que los judíos recibieron garantía de la palabra de Dios sobre Su adoración, mientras que los samaritanos no tenían ninguna certeza de los labios de Dios. En segundo lugar, Él declara que las ceremonias observadas hasta ahora por los judíos pronto serían terminadas.»* Respecto al primer punto-donde nuestro Señor les dijo *«ustedes samaritanos adoran lo que no sabéis»* - Calvino hace esta conclusión: *«todas las supuestas buenas intenciones son golpeadas por este rayo, que nos dice que los hombres no pueden hacer nada sino errar cuando se dirigen por su propia opinión, sin la Palabra o el mandato de Dios.»* Entonces se va al segundo punto, diciendo: *«diferenciamos de los padres solamente en la forma exterior [de adoración], porque en su adoración de Dios [en tiempos del Antiguo Testamento] estuvieron limitadas a las ceremonias que fueron suprimidas por la venida de Cristo.»* Así pues, si preguntamos lo que significa adorar a Dios *«en espíritu y en verdad»* esto es la respuesta de Calvino: *«es quitar las cubiertas de las ceremonias antiguas y conservar simplemente lo que es espiritual en la adoración...»* El problema es que *«puesto que los hombres son carnales...se placen de hacer lo que corresponde a sus naturalezas. Eso es porqué inventan muchas cosas en la adoración de Dios...[cuando] ellos deben considerar que están tratando con Dios, que no más está de acuerdo con lo carnal que el fuego lo hace con el agua.»* Para adorar a Dios en espíritu y en verdad, entonces, es adorar a Dios de la manera que él *ahora* nos ordena. Y *«es simplemente insoportable»* como Calvino dice, *«que la regla colocada por Cristo debe ser violada.»*<sup>15</sup> Los que quieran adorar al Dios verdadero, aceptablemente, *deben* hacerlo tan en espíritu y en verdad-*porque eso, y solamente eso, es lo que Él ha ordenado.*<sup>16</sup>

[3] Considera la gran comisión

El principio regulador esta claramente implícito en estas palabras de Jesucristo: *«Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. Por tanto, id, y doctriad...bautizándolos... Enseñándoles que guarden todas las cosas que os he<sup>17</sup> mandado»* (Mateo 28:18-20). Esto en nuestra opinión, es exactamente lo que hicieron los apóstoles. Enseñaron lo que Cristo les había ordenado, no que Él había ordenado más sus propias invenciones. Sabiendo que toda la autoridad perteneció a Él, sabían que no había lugar para sus propias innovaciones. En las palabras de Calvino, *«Él envía a los apóstoles con esta reserva, que no presentarán a sus propias invenciones, sino que entreguen puramente y fielmente, de*

mano a mano (como decimos), lo que Él les había confiado.»<sup>18</sup> Ahora por supuesto podemos decir que estas palabras se aplican a nuestra existencia entera como cristianos. Pero el punto es que nada es de mayor interés a Dios que la adoración que Él ha ordenado.

#### [4] La vista de Pablo de las Escrituras

Este principio también se implica claramente en la vista de Pablo de las Escrituras: «*Toda Escritura es inspirada divinamente y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instituir en justicia, Para que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente instruido para toda buena obra.*» (2 Tim. 3:16,17). No es nuestro argumento que cuando Pablo escribió estas palabras él pensaba, específicamente, sobre la adoración. Pero es seguramente evidente que la declaración del apóstol no sería verdad si hay cualquier aspecto de la adoración que no es claramente-y enteramente-revelado a nosotros en la Biblia.

No hay necesidad de elaborar el punto. Pero, quizás, no será superfluo considerar brevemente lo que hicieron los apóstoles en la iglesia apostólica cuando este principio fue desatendido, o amenazado.

#### [5] La reprimenda de Pablo a los gálatas

En la carta de Pablo a los gálatas hay una mención clara de la adoración desautorizada. «*Mas ahora, habiendo conocido á Dios, ó más bien, siendo conocidos de Dios, ¿cómo os volvéis de nuevo á los flacos y pobres rudimentos, en los cuales queréis volver á servir? Guardáis los días, y los meses, y los tiempos, y los años. Temo de vosotros, que no haya trabajado en vano en vosotros.*» (Gal. 4:9-11) La gente a quien Pablo escribió esta carta observaba probablemente los días y las estaciones especiales designadas por Dios en el sistema ceremonial del Antiguo Testamento (Ex. 23:14-17, 34:18, etc.). Pero, si ése es el caso, solamente hace la fuerza de la objeción del apóstol todo el más fuerte cuando está aplicado a los días especiales que Dios nunca ordenó. Cuando vino Cristo el sistema ceremonial del Antiguo Testamento de adoración fue reemplazado. Fueron incluidos en esto los días sagrados anuales, e incluso los sábados judíos. Para que los gálatas siguieran celebrando estos días era actuar como si todavía esperaban el advenimiento del Mesías. Y ustedes pueden ver el uso. ¿Si el apóstol miró la necesidad de decir esto a la gente que continuaba observando a los días que habían sido ordenado antes, pero ahora obsoleto, qué diría él a la gente, hoy en día, que observan los días santos especiales que nunca ordenó Dios?<sup>19</sup>

A este punto necesitamos fijarnos de lo que dijo Pablo sobre esto en Romanos 14. Aquí el apóstol dio instrucciones al fuerte para ser paciente con el débil, porque el débil todavía no entendía la libertad que él tenía en Jesucristo. De hecho ellos ya no más estaban bajo cualquier obligación de observar *incluso* los días especiales que Dios había, hace una vez, designado a través de Moisés. Pero el problema era que algunos de los miembros de la iglesia en Roma todavía no entendían esto. Y, mientras que fuera solamente un miembro particular de la iglesia que fue afligida con esta debilidad lamentable, Pablo estaba

dispuesto de ser paciente con él. Él estaba dispuesto, es decir para tolerar en membresía de la iglesia a una persona quien sentía obligado-por tener una conciencia mal informada – de observar éstos días. En Gálatas 4, sin embargo, el apóstol tenía una diversa preocupación en vista. En este caso *la iglesia en conjunto se había sometido a un yugo de esclavitud*. La iglesia de los Gálatas, como congregación, se había rendido a las demandas ‘del débil’ observando estos días de una manera institucional. Y cuando sucedió esto el apóstol era muy inflexible en su oposición. La razón es que es incorrecto que la iglesia haga una parte de su adoración corporativa a cualquier cosa que Cristo no ha mandado. Es una cosa, decir, tolerar *la debilidad* en miembros individuales. Pero es otra cosa cuando esta opinión errante es impuesta sobre toda la congregación. [Aún esto es exactamente lo que vemos hoy en día en la mayoría de las iglesias reformadas.]

#### [6] La advertencia de Pablo a los Colosenses

Consideren también la iglesia de Colosas. A esta iglesia el apóstol escribió: «*Por tanto, nadie os juzgue en comida, ó en bebida, ó en parte de día de fiesta, ó de nueva luna, ó de sábados*» (2:16). Él también los advirtió para no ser estafados por los que intentaron inducirles en delicias «*afectando humildad y culto á los ángeles*» (2:18). «*Tales cosas*» dice Pablo «*tienen á la verdad cierta reputación<sup>20</sup> de sabiduría en culto voluntario*» (v.23). Aquí, otra vez, tenemos un uso del principio que dice que ‘lo que no es ordenado por lo tanto es prohibido.’

#### [7] El libro de Hebreos

El libro entero de Hebreos es, entre otras cosas, una extendida aplicación del principio regulador. Sostiene que el sistema entero de adoración, ordenado por Dios bajo la administración Mosaico del pacto de Dios, es ahora obsoleto (8:13). ¿Y qué tenemos en su lugar? La respuesta es que tenemos ‘lo auténtico’ - no las viejas «*copias*» de cosas divinas, sino “*las cosas divinas mismas*” (9:23). En cuanto que la gente de Dios, en la época de Moisés, vino a una montaña terrestre (12:18), nosotros «*venimos al monte Sión... la ciudad del Dios vivo... la Jerusalén divina*» y así sucesivamente (12:23). La iglesia de hoy, es decir, tiene que vivir en el reino de realidades divinas, y ya no más en el reino del simbolismo vago. ¿Qué pensaríamos de una madre que descuida a su propio bebé real para subir al ático para jugar con las muñecas de su niñez? Y eso es exactamente lo que estamos viendo en muchos denominaciones reformados que hace tiempo fueron firmes –en cuanto ellos vuelven a los elementos débiles y mezquinos de la adoración ceremonial y simbólica. Como creyentes bajo el Nuevo Testamento nosotros tenemos que adorar en la esfera del ‘espíritu y de verdad’, no en la esfera de *lo material y representativo*, como nuestros hermanos y hermanas del Antiguo Testamento hicieron.

Muchas iglesias de hoy, que se llaman reformados, están clamando para una vuelta a la adoración ceremonial. Llaman a esto el ‘renacimiento litúrgico.’ Si tales iglesias fueran realmente serias en su demanda de ser bíblicas, serían bastante constantes de ir hasta el final, adoptando el sistema *entero* del Antiguo Testamento. Entonces tendrían un coro compuesto de gente de la tribu de Levi. Recolectarían a una orquesta entera en vez de una combinación de su propia opción. E incluso abogarían la reconstrucción del templo

de Jerusalén. Y, si lo hicieran, podríamos por lo menos respetarlos por ser constantes. Pero, por supuesto, la verdad es que estos ‘elementos débiles y mezquinos’ de la adoración ceremonial del Antiguo Testamento no tienen ningún lugar legítimo en la iglesia del nuevo convenio. No necesitamos los coros, las orquestas, las batas púrpuras, las velas, el incienso, el baile, o el funcionamiento dramático. ¿Por qué? Porque estas representaciones vagas solamente son obstáculos de la realidad de nuestro privilegio tras el Nuevo Testamento; el privilegio de ir en cada día del Señor—en la observancia fiel de los ejercicios ordenados de la adoración de Dios—directamente dentro los lugares divinos y a la presencia de Jesucristo. Qué el Señor restablezca y reforme Su iglesia otra vez de modo que pare de *volverse* a lo débil y mezquino, y *vuelva* a la simplicidad y a la belleza de la adoración espiritual.

¿Cuál debe ser nuestra actitud frente a éste privilegio impresionante? ¿Estamos con la libertad de hacer como nos place, de formar nuestro propio ‘estilo’ de adoración, mientras que el pueblo de Dios en los tiempos del Antiguo Testamento tenían que estar seguros que adoraban a Dios solamente como Él mandó? No, la verdad se ubica en la dirección opuesta: ***nosotros-sobre todo***-deberíamos aborrecer y rechazar todas estas innovaciones. ¿Qué no es esto la base del siguiente advertimiento? «*Mirad que no desechéis al que habla. Porque si aquellos no escaparon que desecharon al que hablaba en la tierra, mucho menos nosotros, si desecháramos al que habla de los cielos...Así que, tomando el reino inmóvil, retengamos la gracia por la cual sirvamos a Dios agradándole con temor y reverencia; Porque nuestro Dios es fuego consumidor*» (Heb. 12: 25, 28, 29). Si nos atrevemos a inventar nuestra propia manera de adoración, cuando Dios nos ha dicho del cielo lo que Él requiere de nosotros, nuestro pecado será muy mayor que el de los Israelitas bajo el antiguo administración del convenio. La manera de adoración bajo el nuevo convenio ahora ha sido instituida por Jesucristo. A diferencia de la adoración del antiguo convenio, nunca será reemplazada hasta que nuestro Señor vuelva. ¡Qué atrevido y audaz sería, pues, para cualquiera de nosotros de suponer cambiar lo que Él ha ordenado!

## Otros principios bíblicos

Sostenemos nuestro caso—principalmente—sobre el tipo de datos bíblicos que hemos tratado de resumir en breve arriba. Pero merece notarse que el principio regulador también acuerda con muchos otros bíblicos principios vitales de la fe reformada. Por lo tanto incluimos, en este punto, un muy breve resumen de estos principios en cuanto que sostiene sobre este asunto.

[1] El principio de ‘Sola Scriptura’

Es la doctrina de los confesiones reformados que la Biblia es ‘es la única regla infalible de la fe y práctica’ y ‘que la Biblia, solamente, es suficiente’. Esto ciertamente implica que cada aspecto de la adoración divina tiene que ser autorizada en las Escrituras.

## [2] La doctrina de la Supremacía de Cristo

Cristo es el único Rey y Cabeza de la Iglesia. Él es, por lo tanto, el único legislador. Por seguro esto implica que Él solamente tiene el derecho de determinar el contenido de nuestra adoración. El principio regulador es la aplicación del principio de la cabecera única de Cristo dentro el dominio de adoración.

## [3] La doctrina de libertad

Es la doctrina de la Biblia—y las confesiones reformados—que «*Sólo Dios es el Señor de la conciencia, y la ha dejado libre de los mandamientos y doctrinas de hombres que sean en alguna forma contrarios a su Palabra, o estén al margen de ella en asuntos de fe o de adoración.*»<sup>21</sup> Cada vez que una iglesia reformada adopta una práctica cual nuestro Señor no ha mandado una tiranía es impuesta sobre las conciencias del pueblo de Dios.

## [4] La doctrina de la depravación total del hombre

El hombre es, por naturaleza, corrupto (o depravado) en cada aspecto de su ser. Por los efectos del pecado en la mente y el corazón del hombre, nada que el hombre inventa para sí, en la esfera de adoración, pueda posiblemente ser enteramente libre de contaminación y digno de ser ofrecido al Señor. Aun los apóstoles mismos, quienes fueron divinamente inspirados, no presumieron de originar cosa alguna en la adoración de Dios, sino que nos pasaron a nosotros lo que habían recibido.<sup>22</sup> ¿Cómo, pues, podemos posiblemente ser tan vanos de pensar que *nosotros* podemos mejorar lo que *ellos nos* pasaron a nosotros?

Es nuestra convicción que las doctrinas mencionadas anteriormente son verdaderas y central al fiel testigo bíblico de la iglesia. Es también evidente que estas doctrinas implican el principio regulador de adoración. Si nos sostenemos al principio regulador podemos comenzar de hacer justicia a estas otras enseñanzas bíblicas. Pero si no lo hacemos, es duro ver cómo podemos incluso comenzar a hacer la justicia a estas otras doctrinas de las Escrituras.

## **Cómo este principio fue originalmente aplicado en las Iglesias reformadas**

Está claro, de las grandes confesiones y catecismos reformados, que la Iglesia reformada -en el fervor que los caracterizó en el principio-fueron determinados adorar a Dios de la manera que Él ha ordenado [sin adiciones inventadas por los hombres, y sin ningún tipo de abstracciones]. ¿Cuáles, entonces eran algunas de las maneras de las cuales este principio vino a la expresión? ¿Cuáles eran algunas de las corrupciones encontradas en la adoración de la iglesia medieval que ahora fueron excluidas?

## [1] La observación de días aparte del Día del Señor

«Durante los primeros días de la reforma algunos lugares reformados observaron solamente el domingo. Todos los días especiales sancionados y venerados por Roma fueron puestos a un lado. Zwinglio y Calvino ambos animaron el rechazo de todos los días festivos eclesiásticos. En Ginebra todos los días especiales fueron interrumpidos tan pronto como la reforma tomó un asimiento firme en esa ciudad. Ya antes de la llegada de Calvino en Ginebra esto había sido logrado bajo la dirección de Farel y de Viret. Pero Calvino estuvo de acuerdo vigorosamente.»<sup>23</sup> Teniendo en cuenta la posición de los reformadores «no nos sorprenden que el sínodo de Dort, 1574, sostuvo que el día de reposo semanal solamente se debe observar.»<sup>24</sup> La misma posición también fue tomada por Juan Knox, y la iglesia reformada de Escocia. Sin embargo, en los Países Bajos «sínodos reformados primitivos rindieron crecientemente más a la presión de fuera respecto a la observación de ‘los festivales de cristianos’. El gobierno de los Países Bajos hizo algo como fiestas laborales de estos festivales, y por lo tanto las iglesias, aunque no favoreció la observación de estos días, por razones prácticas decidieron de tal manera. Para evitar que la gente pasaren estos días en cosas mundanas ellos introdujeron cultos eclesiásticos para estas ocasiones festivas.»<sup>25</sup>

Fue, en otras palabras, la intención y deseo de las iglesias reformadas, al principio, de fielmente adherir al principio regulador en este asunto. Pero por la presión de los de afuera el principio fue comprometido por razones ‘convenientes’.

## [2] La música especial

El principio regulador no tan sólo trajo los reformadores de enfatizar el cantar de la congregación. También los guió de sacar afuera cada cosa que olía a actuación artística en el culto. Los coros fueron determinados como inaceptables. También fueron los cantantes solistas. Y, por supuesto, el órgano fue silenciado. Para muchos de hoy esto se oye asombroso. Después de todo, dicen ellos, ¿qué no la Biblia misma menciona el uso de un órgano?<sup>26</sup> La respuesta, por supuesto, es que si (al menos que consultemos la versión la Reina-Valera 1909). Pero seguramente debería ser obvio que este tipo de apelación al Salmo 150 no establece nada. Si mantenemos el principio regulador estamos claramente encerrados en una de dos opciones: [1] tenemos *que ya* reconocer, como lo hizo Calvino, que el órgano (como el sacrificio de bueyes y cabras, y el arpa, lira, címbalos, etc.) fueron parte del culto ceremonial, cual ahora ha sido cancelado, [2] o deberíamos ser suficientemente consistentes de insistir de tener todos de estos instrumentos en nuestro culto de hoy (y, según Salmo 150:4, también necesitamos la danza).<sup>27</sup>

No podemos entrar en detalle aquí. Pero puede ser de mérito dar un resumen muy condensado de las razones bíblicas que Calvino (y otros) dieron para el rechazo del órgano. [1] La única cosa que se podría posiblemente llamar ‘música instrumental,’ en la época de Moisés, era el uso de dos trompetas autorizadas por Dios [Números 10:2]. En aquel entonces ya estaba claro, sin embargo, que las trompetas no fueron utilizadas para acompañar el canto. Los utilizaron para convocar a la gente. [2] El uso de instrumentos musicales fue primero autorizado cuando el plan para el Templo fue revelado [I Crón. 23:1-6, y 29:25, 26]. [3] Solamente se permitió a los que eran de la tribu de Levi de tocar

estos instrumentos, o de cantar en el coro [I Crón. 15:16 - 24, II Crón. 5:12,13]. [4] Y, la única vez que estos instrumentos fueron utilizados, o que el coro cantó, fue durante el periodo del sacrificio [2 Chron. 29:25 - 28]. ¿No es una maravilla que Calvino dijo que esto «indiscutiblemente formó una parte del entrenamiento de la ley y del servicio de Dios bajo esa dispensación de la sombra y de las figuras; pero ahora no deben ser utilizadas en la adoración pública?»<sup>28</sup> Para ponerla en nuestro propio contexto, la orquesta y el coro de la adoración ceremonial sirvió exactamente el mismo propósito que una partitura musical hace, hoy, en un cinematográfico. Estaban allí para aumentar el efecto del sacrificio de una manera sintética. Seguramente no necesitamos más el sintético-no después de que el auténtico haya sido cumplido en la muerte del Señor Jesucristo.<sup>29</sup>

### [3] El uso del Salterio

No puede ser discutido que el uso exclusivo de los Salmos en la adoración fue enteramente universal en las iglesias reformadas. Algunos, incluyendo la iglesia de Calvino en Ginebra, cantaron por lo menos algunas otras canciones (tales como una versión del Credo, el Padre Nuestro y los Diez Mandamientos). Pero sin embargo, el centralismo de los Salmos inspirados en la adoración reformada era tal que recibieron el énfasis de forma aplastante. Y a este día, en algunas iglesias de la familia reformada, sigue siendo el salterio inspirado que se canta exclusivamente, por la razón que estos solos han sido ordenados.

Éste es un tema que comencé a estudiar hace muchos años, y de mi investigación dos cosas me trae la atención: [1] Nunca he visto cualquier prueba exegética que Dios quiere que produzcamos nuestros propios himnos y que los cantáramos a Él en la adoración en vez de los Salmos. De hecho las discusiones que he visto, defendiendo la práctica que prevalece hoy, a mí parecen siempre colocarse en una fundación luterana. En vez de intentar de probar que la práctica actual es lo que Dios *ordena*, hay generalmente un cambio sutil a la discusión que ‘esto no es *prohibido*’. Pero esto completamente falla en cumplir el criterio establecido en la Escritura. [2] Una segunda cosa es ésta: es simplemente un hecho histórico de que el gran cambio que las iglesias reformadas hicieron, en substituir los himnos sin inspiración para los Salmos inspirados, no era el resultado de nuevos descubrimientos en el contenido de la Escritura. No era un cambio *reactio* obligado por exégesis cuidadosa (por lo menos esto es verdad en los varios casos de esta innovación en la historia de las iglesias reformadas conocidas al escritor). No, el cambio vino, al contrario, haciendo concesiones al aumento de las demandas populares. Una vez tuve la oportunidad de discutir este tema con un ministro anciano de la (vieja) denominación presbiteriana unida (*United Presbyterian Church*). Le pregunté que trajo a esa iglesia cambiar su soporte en el uso exclusivo de los Salmos en la adoración, como fue hecho en la revisión creedal de 1925. Su respuesta era interesante. Él dijo que la iglesia había comenzado ya, algunos años anteriores, a celebrar los días tales como la Navidad. Entonces, él dijo, después de que éstas habían llegado a ser bien atrincheradas, la presión comenzó a crecer de trae adentro-por demanda popular-la música ‘apropiada’ para estas celebraciones.

#### [4] Pinturas (y símbolos visuales)

Debemos mencionar ciertamente el uso de estatuas, de cuadros y de símbolos religiosos. Éstos también fueron rechazados firmemente por los reformadores tales como Knox, Zwinglio y Calvino. El catecismo de Heidelberg dice: «Dios no *puede* ni *debe* ser visiblemente representado en forma alguna,» y que «no debemos pretender ser más sabios que el Señor quien quiere que su pueblo sea instruido por la predicación viva de Su Palabra y no por ídolos que ni siquiera pueden hablar.» [Ps. 97 y 98]. Sin embargo tan recientemente como hace cien años atrás la gente reformada todavía entendía el principio regulador suficiente para seguir siendo opuestos hacia estas representaciones. Sin embargo, en una plática dada titulada ‘El antítesis entre el simbolismo y la revelación,’ —presentado a la Sociedad Presbiteriana Histórica—Abraham Kuyper advirtió de una tendencia sutil ya obrando en ese tiempo, que debilitaba este sentido de la conciencia. Kuyper habló «de la marea simbólica...que minaba de la manera más peligrosa la mera fundación de todas las iglesias calvinistas.» Kuyper lo puso de esta manera: «el principio del simbolismo y el del calvinismo son el mero revés de uno y otro.» Y la adherencia fiel al principio regulador es la única salvaguardia contra ella.

### **La práctica presente de las iglesias reformadas**

Llegué a sentir el peso de los datos bíblicos, confesionales e históricos que apoyaban el principio regulador pronto después de que me recibí del seminario en 1952. Pero, durante muchos años, era casi imposible interesar a cualquier persona en una discusión seria del principio regulador de la adoración divina. Creo que la razón primaria de esto ha sido, muy simplemente, inercia. Cuando la gente está cómoda con las cosas como están es duro hacerlos reconsiderar. Con todo ¿por qué crear problemas? Para muchos, por lo tanto, el argumento más fuerte posible es una declaración simple que confirma el status quo. Fui forzado a la conclusión reacia, por lo tanto, que el principio regulador estaba completamente muerto en la mayoría de las denominaciones reformadas. Las iglesias todavía daban la palabrería a ello. Pero lo que me convenció que este principio ya no ‘vivía’ en la mayoría de las iglesias reformadas era la clase de motivos —o los argumentos— puestos por adelante en la defensa de la práctica actual. Unos ni pretenden apoyarse en datos bíblicos. Los otros apelan, de un modo más general, a los principios supuestos de la Escritura.

[1] Uno de éstos es el argumento por *analogía*. El argumento es que, puesto que no son dadas ciertas *oraciones* prescritas en la Biblia, no deberíamos sentir restringidos a los *Salmos* inspirados. El problema que tengo con este argumento es que no encuentro ninguna base para ella en las Escrituras. Al contrario, lo que encuentro es que Dios ha dado un diverso mandamiento para estos dos elementos de la adoración. Jesucristo no dejó a sus discípulos sin una instrucción específica referente a la oración. Al contrario, lo que Él hizo era enseñarles lo que comúnmente se llama el ‘Padre Nuestro,’ diciendo: «*Vosotros pues, oraréis así:*» [Mateo 6:9].

Esta oración es un modelo, en otras palabras, y los discípulos fueron instruidos a seguirla. Y esto no es todo. «[P]orque *qué hemos de pedir como conviene, no lo sabemos,*» dice el

apóstol, «sino que el mismo Espíritu pide por nosotros con gemidos indecibles. Mas el que escudriña los corazones, sabe cuál es el intento del Espíritu, porque conforme a la voluntad de Dios, demanda por los santos.» [Rom. 8:26, 27]. Entonces no sólo tenemos un modelo general que estamos obligados de seguir, pero también tenemos una promesa específica de la ayuda del Espíritu-en el momento, es decir-en cuanto seguimos ese modelo. Pero no hay tal disposición de un ‘apoyo en el mero momento’ de la composición de canciones para la adoración. Al contrario, el mismo apóstol ordenó a los creyentes efesios y colosenses—de no componer sus propios salmos, himnos y canciones espirituales, pero—de cantar los que ya tenían en la Biblia.<sup>30</sup>

La discusión de la analogía es inválida. Supongan, por ejemplo, que sostengo que todos pueden predicar porque todos cantan. O, en cuanto a eso, que sólo unos cuantos pueden cantar porque sólo unos cuantos son permitidos de predicar. El argumento es que ya que el predicador, en la predicación, no se ha limitado a las mismas palabras de la Escritura, no hay ninguna necesidad de hacer lo mismo en cuanto al canto. Qué esto pasa por alto es el hecho de que los ministros son mandados de exponer-a explicar- el texto de la Escritura en la predicación. Pero en ninguna parte está el mismo mandamiento dado en cuanto al canto.

[2] Quizás el argumento más convincentemente contra el uso exclusivo de los Salmos en la adoración es el argumento de la historia de la salvación. Se discute que, en el pasado, siempre que hubiera una gran nueva era de revelación llama adelante un flujo de nuevas canciones. Esto siendo el caso, se discute, ahora existe una gran necesidad de las nuevas canciones adicionales a éstas en el salterio para celebrar el contenido de la revelación más grande de todos que han venido en la encarnación de Cristo. Mi problema con este argumento es que *si fuera verdad el Nuevo Testamento en sí mismo tendría un nuevo libro de alabanza*. Después de todo, si hubiera *necesidad* de tales, seguramente los apóstoles habrían sido los primeros para realizarla. Y, siendo hombres divinamente inspirados, ¿quién habría podido suministrar mejor la necesidad? Aún el hecho asombroso es que no tenemos en el Nuevo Testamento un libro de Salmos. Al contrario, Pablo instruye a los creyentes efesios y de los colosenses de cantar lo que ellos ya tenían en su versión de la Biblia, la Septuaginta.

Este argumento también es erróneo. Asume la misma cosa que necesita la prueba. Asume que el salterio del Antiguo Testamento es inadecuado bajo el Nuevo Testamento. Asume la necesidad de algo mejor. Y entonces, además, asume la capacidad de hombres sin inspiración hoy en día para suministrar esta necesidad presunta. No puedo ver que ninguna de estas suposiciones es válida.

## Conclusión

¿Parece todo esto pesimista? Sería así si no hubiera una mejoría en vista. Pero hay. En años recientes — en mi experiencia a menos — algunos de nuestros jóvenes sienten que algo está seriamente incorrecto. Ellos sienten la necesidad de un principio válido de discriminación, para distinguir entre cosas que son santas y buenas, y cosas que son sin valor y viles. En los últimos tiempos se ha visto un gran sentido de la incertidumbre —

porque parece que todo está en un estado de flujo — en la esfera de adoración. ¿Qué realmente complace a Dios, y qué debería ser rechazado? ¿Cuándo la gente quiere innovar esto, o aquello, en la adoración de Dios tenemos la respuesta convincente? Mi punto es que la situación de hoy nos conduce — si nos gustó esto o no — a reconsiderar el soporte de nuestros padres. ¿Podría ser que ellos tenían la razón después de todo, cuándo ellos acentuaron este principio tan fuertemente? Bien, la cosa alentadora consiste en que hay aquellos en esta generación creciente que toman una mirada nueva y seria a esta pregunta. Y el resultado consiste en que ellos comienzan a volver a éste estándar Bíblico.

Las cosas no mandadas por Dios son ahora tan profundamente afianzadas en las iglesias reformadas, que tomará una nueva reforma para cambiarlas. ¿Pero no es tiempo que nosotros que somos pastores reformados por lo menos comencemos a levantar la cuestión?

Traducido por:

Edgar A. Ibarra Jr.

Editado por:

Celeste Ontivero

---

## Notas

<sup>1</sup> Citado del *La doctrina Bíblica de adoración*, un Simposio, publicado por la Iglesia Presbiteriana Reformada de Norte América (a continuación IPRNA) / [en inglés Reformed Presbyterian Church of North America- a continuación RPCNA], n.d., p.50

<sup>2</sup> Pueden haber hasta unos aquí quiénes no saben que el gran estándar subordinado de muchas de nuestras Iglesias Reformadas, la Confesión de Fe de Westminster (Cap. 21, 4), prescribe «el canto de los Salmos» en la adoración pública.

<sup>3</sup> «Y miró Jehová con agrado á Abel y á su ofrenda» (Gen. 4:4) «Por la fe Abel ofreció á Dios mayor sacrificio que Caín, por la cual alcanzó testimonio de que era justo, dando Dios testimonio á sus presentes; y difunto, aun habla por ella...» (Heb. 11:4)

<sup>4</sup> La Confesión de Fe de Westminster habla de aquellas verdades que « por buena y necesaria consecuencia puede ser deducida de la Escritura» (1, 6). No vemos ninguna razón por qué el mismo principio no habría sido vigente en el tiempo de Abel, también, sobre la base de tal revelación como había sido dado por Dios.

<sup>5</sup> «Por tanto que el Apóstol cuenta la dignidad del sacrificio aceptado de Abel a la fe, esto sigue, en primer lugar, que él no lo había ofrecido sin la orden de Dios (Heb. 11:4). En segundo lugar, ha sido verdad desde el principio del mundo, que la obediencia es mejor que sacrificios, (I Sam. 15:22) y es el padre de todas las virtudes. De ahí esto también sigue, que el hombre había sido por Dios lo que complacía a Él.» (Citado de Los comentarios de Calvino, Baker Book House, 1984, volumen 1, pps 192, 193)

<sup>6</sup> Juan Calvino en Los institutos de la religión cristiana, Libro II, Cap. VIII.

---

<sup>7</sup> Los comentarios de Calvino sobre los últimos cuatro libros de Moisés, segundo volumen, p. 107 (en el volumen II de la reimpresión de Baker Book House).

<sup>8</sup> *Obras selectas de Juan Calvino*, Vol. 1, Parte 1. p. 34. Baker Book House, Grand Rapids Mich. 49506.

<sup>9</sup> *Ibid.* p. 115.

<sup>10</sup> «Su delito es especificado, a saber, que ellos ofrecieran el incienso de un modo diferente de lo que Dios había prescrito, y por consiguiente, aunque ellos puedan haberse equivocado en la ignorancia, de todos modos ellos fueron condenados por el mandamiento de Dios de haber empezado con negligencia lo que era digno de la mayor atención... Que aprendamos, por lo tanto, de tan ocuparnos del mandamiento de Dios para no corromper Su adoración con cualquier invención extraña.» (Calvin, Op. Cit. Volumen 2, pps 431, 432)

<sup>11</sup> «Cuatro hombres sin valor terriblemente procuran derrocar a Moisés y Aaron; e inmediatamente doscientas cincuenta personas están listas para seguirlos... de ahí debemos ser el más cauteloso, no sea que cualquier espectro (larvas) debiera engañarnos en la fabricación de innovaciones imprudentes.» (Calvin, Op. Cit. Volumen 3, p. 100).

<sup>12</sup> «La intención de David era bastante correcta, ninguna falta puede ser encontrada con esto; pero las cosas correctas deben ser hechas de un modo correcto... En todo por este incidente, vemos que no hubo un cuidado a los mandamientos de Dios, y a las reglas que Él había posado. *La gente trajo culto voluntario a Dios*, en vez de lo que Él había ordenado. ¿Qué quiero decir con culto voluntario? Quiero decir, cualquier clase de adoración que no es prescrita en la propia Palabra de Dios... Ya que, por lo tanto, en cuanto que esta gente no mostró ninguna reverencia para Dios en consultando Su registro de las reglas que Él había posado para su dirección, - pareciendo pensar que, lo que les traía placer debería placarlo a El, - cualquier tipo de adoración que ellos decidieron arreglar sería completamente suficiente para el Señor Dios de Israel, - por lo tanto, esto se terminó en el fracaso... Como deseo que todas las denominaciones religiosas trajeran sus ordenanzas y formas de la adoración a la prueba suprema del Nuevo Testamento... ¡Pero, ay! ellos saben que tanto tendría que ser quitado que es encantador ahora a la carne, que, temo, tendremos que esperar mucho antes de que traigamos todos para adorar a Dios después de Su propia orden. » De un Sermón sobre *la Lección de Uza* por C. H. Spurgeon.

<sup>13</sup> Comentando sobre esta declaración Calvino dice: «no hay entonces ningún otro argumento necesitado para condenar supersticiones, que estos no son mandados por Dios: ya que cuando los hombres se permiten de adorar a Dios según sus propias fantasías, y asistan no a sus órdenes, ellos pervierten la religión verdadera.» (Op. Cit. Volumen. IX, p. 414)

<sup>14</sup> «Con estas palabras [‘en vano me adoran, etc.’], todas las clases de culto voluntario, (εὐλογῆσκεια,) como Pablo lo llama, (Colosenses 2:23,) es claramente condenada. Puesto, como hemos dicho, ya que Dios decide no ser adorado de ningún otro modo de que según Su propia voluntad, Él no puede soportar nuevos modos de adoración para ser ideada.» (Calvin, Op. Cit. Volumen. XVI, [Segundo Volumen] p. 253)

<sup>15</sup> Todos estas citas son de Vol. XVII, pp. 150-164 de los Comentarios de Calvino.

<sup>16</sup> «Si la adoración debe estar de acuerdo con la naturaleza de Dios, esto debe estar de acuerdo con lo que Dios se ha revelado para ser y ha regulado en cuanto al contenido y el modo por Dios de revelación ha dado en la Escritura Sagrada. La sanción articulada (‘en espíritu y verdad’) excluye toda la invención humana e imaginación y nos advierte contra la ofensa y peligro de ofrecer el fuego extraño al Señor.» (John Murray en la Doctrina Bíblica de Adoración, RPCNA, n.d., p. 93).

---

<sup>17</sup> Cursiva el mía. «Jesús no sugiere en estas palabras... que nos permitan enseñar lo que él no ha prohibido, pero mejor dicho implica que añadiremos ni a, ni tomaremos de que Él ha mandado.» (Norman Shepherd, en la Doctrina bíblica de Adoración, RPCNA, n.d. p. 44)

<sup>18</sup> Loc. Cit. p. 390.

<sup>19</sup> «¿nos preguntamos que Pablo debería estar con miedo que él hubiera trabajado en vano, que el evangelio se de aquí en adelante no serviría? Y ya que aquella misma descripción de la impiedad es apoyada ahora por el Papismo, ¿qué clase de Cristo o que clase de evangelio retiene esto? A fin de que respetar la encuadernación de conciencias, ellos hacen cumplir la observancia de días con no menos seriedad que fue hecho por Moisés. Ellos consideran vacaciones, no menos que los profetas falsos hicieron, para ser una parte de la adoración de Dios... Los Papistas deben ser por lo tanto creídos igualmente reprobables con los apóstoles falsos; y con este agravamiento adicional, que, mientras el antiguo propuso de conservarse aquellos días que había sido designado por la ley de Dios, éste disfruta de días, precipitadamente sellados con su propio sello, para ser observado como el más santo.» (Calvin, Op. Cit. Volumen. XXI. p. 125)

<sup>20</sup> «Observe» dice Calvino «de que colores este espectáculo consiste, según Pablo. Él hace mención de tres: mí adoración inventada, humildad, y abandono del cuerpo.... Pablo, sin embargo, ofrece adiós a aquellos disfraces, para lo que está en la estima alta entre hombres a menudo es una abominación en la vista de Dios. (Lucas XVI, 15)... Ya que debería ser un punto colocado entre todo el piadoso, que la adoración de Dios no debería ser medida según nuestras vistas; y esto... cualquier clase del servicio no es legal, simplemente a causa de que está agradable a nosotros.» (Los Comentarios de Calvino, volumen. XXI, pps 201, 202 en Colosenses).

<sup>21</sup> La Confesión de Fe de Westminster, 20,2.

<sup>22</sup> Noten, por ejemplo lo que dice Pablo en 1 Cor. 11:23, «Porque yo recibí del Señor lo que también os he enseñado:...etc.»

<sup>23</sup> (Monsma & Van Dellen, The Church Order Commentary, Zondervan Pub. Co., 1941, p. 273).

<sup>24</sup> Ibid.

<sup>25</sup> Ibid. p. 274.

<sup>26</sup> Salmo 150, verso 4 en la Reina-Valera 1909. Sin embargo, la Reina-Valera 1960 sustituye ‘órgano’ por ‘flautas’.

<sup>27</sup> También ha referencia a la danza en Salmo 150, verso 4.

<sup>28</sup> *Los Comentarios de Calvino*, Vol. V, sobre Salmo 71:22.

<sup>29</sup> «Así podemos decir justamente que la adoración bajo la Ley era espiritual en su sustancia, pero, en respeto de su forma, era algo terrenal y carnal; en cuanto que esa economía entera, la realidad de la cual es totalmente manifestada ahora, consistió en sombras.» (Los Comentarios de Calvino, volumen XVII, la Parte 2, p. 164.)

<sup>30</sup> Es un hecho significativo que estos tres términos (ψαλμος, υμνοις, ωδαις) estuvieron usados en la versión griega llamada Septuaginta (también conocido como LXX) del Antiguo Testamento, en los títulos de los Salmos, que era la Biblia usada en las Iglesias Apostólicas.